



Voto decisivo del panista Yunes

“¡La reforma va!”

- En sede alterna, con 86 a favor pasa en lo general; la sesión en lo particular seguía esta madrugada
- “Si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el gobierno”, expresa Norma Piña
- Será turnada a los Congresos estatales; Morena domina mayoría
- La iniciativa se planteó desde antes de la campaña: Sheinbaum

A. BECERRIL, G. SALDIERNA, G. CASTILLO, N. JIMÉNEZ Y A. MUÑOZ / P 3 A 7



▲ A las 15:45, manifestantes que se encontraban en las inmediaciones del recinto de Reforma e Insurgentes irrumpieron en la sesión del Senado (imagen de abajo), que fue suspendida

y reprogramada para las 19 horas en la sede de Xicoténcatl, Centro Histórico de la Ciudad de México, donde morenistas celebraron. Fotos La Jornada y Luis Castillo



APOYO DE UN PANISTA Y AUSENCIA DE UN EMECISTA, CLAVES

Histórico: con 86 votos a favor el Senado aprobó la reforma judicial

Después del Congreso, la reforma será turnada a los legislativos estatales

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SADIERNA

La reforma judicial se aprobó en lo general en el Senado, después de la medianoche, durante una larga sesión en la que hubo cambio de sede por invasión de manifestantes, toma de tribuna, insultos, sobresaltos, pero en la que Morena logró la mayoría calificada, con el voto de un panista y la ausencia de un senador de Movimiento Ciudadano.

La votación final fue de 86 votos a favor y 41 en contra, y una reacción violenta del PAN, que intentó en varios momentos frenar la discusión.

Al cierre de esta edición continuaba el debate en lo particular, con 60 reservas presentadas por PRI, PAN y MC.

En la sesión matutina, el Senado dio primera lectura al dictamen de la minuta de la reforma judicial y citó para una segunda sesión horas más tarde en la sede de Reforma e Insurgentes. Dicha asamblea comenzó con una oposición enfurecida, ante la evidencia de que Morena ya había conseguido no sólo un voto que le faltaba, sino otro más, para lograr la mayoría calificada requerida en una reforma constitucional.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy, presentó el dictamen y detalló el contenido de esa reforma que modifica diversos artículos de la Carta Magna.

“Es una reforma histórica, porque da acceso a la ciudadanía a un poder humano fundamental, que es el derecho a la justicia” y es una deuda impostergable.

Acceso real a la justicia

Destacó que el propósito de la reforma es garantizar que toda persona tenga acceso real a la justicia mediante un cambio profundo en la organización e integración de los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y de los entes locales.

“La reforma busca la independencia y autonomía del Poder Judicial, separar la función judicial del poder político y económico y protegerla de intereses fácticos o criminales; es un imperativo para lograr que la justicia alcance a todas y a todos sin importar su ingreso o su influencia política, económica o social.”

Se fortalece, agregó, “la democracia y la participación ciudadana en los asuntos públicos, se afianza la división de poderes, que es la esencia de la República, ya que en el Poder Judicial surgirá de la voluntad ciudadana y no del acuerdo político ni de las influencias o de las relaciones familiares. La reforma aborda una de las grandes dimensiones de la justicia, que es su impartición”.

La coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, en cambio, advirtió que con esa reforma “se extiende el acta de defunción de la democracia” y reprochó a Morena conseguir “a la mala y en lo oscuro” los votos que no obtuvo en las elecciones.

“Hoy hay más apellidos en la larga lista de traidores inscritos en el muro de la vergüenza nacional”, agregó, calificativos que los *blanquiázu* no dejaron de repetir. La discusión se había iniciado a las 3 de la tarde, pero una hora después, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, debió decretar un receso por la irrupción de los manifestantes.

La sesión se reanudó a las 7 de la noche en la antigua sede de Xicoténcatl, donde la oposición no cesó en su intención de frenar la discusión, sobre todo después de la intervención del senador del PAN Miguel Ángel Yunes Márquez, quien había pedido licencia en la sesión matutina y la retiró en la vespertina y desde el pleno aclaró que votaría a favor.

De nuevo hubo una gritería, silbidos y abucheos, y el coro persistente de “traidor, traidor”, y apenas se le podía escuchar cuando reprochó a su partido la campaña de amenazas y de linchamiento en su contra. Denunció que han tratado de obligarlo

a que rechace una reforma que ni siquiera han discutido en la banca *blanquiázu*, simplemente por ir contra la generalidad.

Esta mayoría, agregó, “representa a los mexicanos, nos guste o no”, entre más gritos de “traidor, traidor”.

Con ese voto, Morena logró los 86 requeridos para la aprobación de esa reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la oposición enfureció y cerca de las 10 de la noche *tomó* la tribuna y siguió con el coro de “traidores, traidores”, dirigido a Morena y sus aliados.

En ese ambiente convulso, de gritos e insultos, el debate continuó, la panista Lilly Téllez exigió la aparición del senador de MC Daniel Barrera, y llamó “bellaco” a Fernández Noroña. Éste les reprochó no tener palabra, ya que se comprometieron a un debate de altura.

“Son unos faramallosos”, les dijo Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

Al final de la votación en lo general, Morena y sus aliados festejaron: “Sí se pudo, si se pudo”.

Después del proceso en el Congreso de la Unión, la reforma será turnada a los legislativos estatales. La mayoría son dominados por Morena y sus aliados.